



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo

23 a 26 de abril de 2018

Informe del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo

I. Asunto que requiere la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señala a su atención

1. El foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo recomienda que el Consejo Económico y Social remita al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, organizado bajo los auspicios del Consejo, las siguientes conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental:

Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. Nosotros, ministros y representantes de alto nivel, habiéndonos reunido en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 23 al 26 de abril de 2018 con motivo del tercer foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, expresamos nuestra determinación de seguir trabajando en pro de la aplicación plena y oportuna de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se basa en el Consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo de 2008. Reiteramos nuestro objetivo de poner fin a la pobreza y el hambre y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones mediante la promoción del crecimiento económico inclusivo, la protección del medio ambiente y el fomento de la inclusión social. Recordamos que la Agenda de Acción de Addis Abeba proporciona un marco mundial para financiar el desarrollo sostenible, es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sirve de contexto para las metas relativas a sus medios de implementación con políticas y medidas concretas. A este respecto, reafirmamos la importancia de la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible a todos los niveles.



2. Tomamos conocimiento del informe de 2018 del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, en el que se evalúan los progresos y las deficiencias, se ofrecen opciones en materia de políticas en los siete ámbitos de actuación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y se examinan las dificultades que plantea la financiación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 6, 7, 11, 12 y 15, así como el Objetivo 17, que se examinarán en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018.

3. Acogemos con beneplácito la celebración de los actos realizados como preparativo del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, entre ellos, la Conferencia de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo y los Medios de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Doha los días 18 y 19 de noviembre de 2017.

4. Observamos el repunte en algunas esferas de la economía mundial, que ha sustentado el progreso del programa de políticas en todos los ámbitos de actuación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, al tiempo que reconocemos que la recuperación no se ha repartido por igual entre los países y las regiones. Nos preocupa el hecho de que la economía mundial siga siendo vulnerable a la inestabilidad financiera y económica y ponemos de relieve la necesidad de hacer frente a los riesgos a mediano plazo, como los posibles efectos de la subida de los tipos de interés mundiales, que podrían redundar en una inversión de las corrientes de capital en detrimento de los países en desarrollo y agudizar el sobreendeudamiento. Además, observamos que la inversión sostenible a largo plazo, de calidad y responsable, especialmente en los países más necesitados, sigue siendo insuficiente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que hemos convenido internacionalmente. Trataremos de aprovechar la pujanza de la economía mundial para atajar los problemas de implementación que limitan el avance hacia el logro de los Objetivos. Acometemos de forma colectiva la tarea de lograr el desarrollo sostenible a escala mundial y la cooperación en beneficio mutuo, que puede reportar considerables ganancias a todos los países y en todas las partes del mundo. Reafirmamos nuestro resuelto compromiso político de poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo; de combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos; de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas; de proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; y de garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales, en un espíritu de alianza y solidaridad mundiales, y asegurar que no se deje atrás a nadie ni a ningún país.

5. Nos comprometemos a adoptar, entre otras disposiciones, tres medidas clave para apoyar la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba en el actual contexto mundial: a) facilitar el uso de todas las fuentes de financiación, incluida la financiación innovadora, a todos los niveles sin perder de vista la sostenibilidad fiscal y de la deuda, reconociendo que dichas fuentes tienen distintos objetivos y características que las hacen adecuadas en diferentes contextos y sectores; b) trabajar para armonizar los incentivos de los agentes públicos y privados con el desarrollo sostenible a largo plazo; y c) hacer que los marcos financieros nacionales se concreten en perspectivas y proyectos aptos para la inversión. Tendremos en cuenta que cada Estado tiene soberanía plena y permanente sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividad económica, y debe ejercerla libremente.

Cuestiones intersectoriales

6. Reafirmamos nuestro compromiso de promover la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y el pleno ejercicio de sus derechos humanos mediante la formulación de políticas y la elaboración de programas en ámbitos como el de las políticas fiscales, las finanzas, la cooperación para el desarrollo, los mercados de trabajo y en otras esferas, con el debido reconocimiento del trabajo asistencial, en las que la desigualdad de los papeles asignados a cada género sigue siendo un freno para las mujeres en la economía. Subrayamos que, a nivel mundial, el producto interno bruto (PIB) podría aumentar considerablemente si cada país lograra la igualdad de género y una mayor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo formal, así como en los puestos de dirección y en todas las instancias de adopción de decisiones. Reconocemos la importancia de liberar el potencial de las mujeres y las niñas y la necesidad de aumentar de manera sustancial e importante las inversiones para subsanar los déficits de recursos a fin de lograr la igualdad entre los géneros. Destacamos la importancia de invertir en infraestructura de calidad, fiable, sostenible y resiliente que incorpore la perspectiva de género. Acogemos con beneplácito los esfuerzos destinados a preparar y ejecutar presupuestos con perspectiva de género y reconocemos la contribución de esos presupuestos a la transparencia y la igualdad de participación en las decisiones sobre los ingresos y los gastos. Alentamos a las instituciones, tanto nacionales como internacionales, a que tengan más presente las repercusiones de sus políticas e inversiones en la igualdad de género. Reafirmamos también la necesidad de aumentar las oportunidades para las empresas propiedad de mujeres fomentando su capacidad y sus aptitudes.

7. Ponemos de relieve que todas nuestras acciones deben sustentarse en nuestro firme compromiso de proteger y preservar nuestro planeta y sus recursos naturales, nuestra diversidad biológica y nuestro clima. Reconocemos la importancia de evitar las actividades perjudiciales. La degradación del medio ambiente, el cambio climático y otros riesgos ambientales amenazan con socavar los éxitos pasados y las perspectivas futuras. Debemos asegurarnos de que nuestros esfuerzos aumenten la resiliencia respecto de esas amenazas. Recordamos la entrada en vigor del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Pedimos que haya más acciones y apoyo para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos, teniendo en cuenta las necesidades específicas y las circunstancias especiales de los países en desarrollo, sobre todo de los que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.

8. Hacemos firme hincapié en la función crucial de la ciencia, la tecnología y la innovación para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconocemos el positivo potencial transformador de la tecnología, tanto existente como nueva, así como los retos y los riesgos que entraña, que se deben afrontar con los debidos marcos normativos y regulatorios.

9. Reconocemos la importancia de abordar las diversas necesidades y retos a que se enfrentan los países en situaciones especiales, en particular los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, así como las dificultades específicas que afrontan los países de ingresos medianos. Afirmamos la importancia de los servicios de protección social y de los servicios públicos esenciales para todos, de conformidad con las estrategias nacionales de desarrollo, y alentamos el apoyo a la creación de capacidad a este respecto.

10. Destacamos que invertir en infraestructura de calidad, asequible, fiable, sostenible y resiliente, incluidas las de transporte, energía, agua y saneamiento para todos, es de vital importancia para la consecución de muchos de nuestros objetivos. Reconocemos que reducir las diferencias mundiales en materia de infraestructura es una de las prioridades de la comunidad internacional y que sigue habiendo importantes dificultades a la hora de ampliar la escala de las inversiones destinadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en infraestructura, especialmente en la fase de diseño y preparación de proyectos, en particular en los países en desarrollo. En este sentido, observamos con preocupación que la participación del sector privado en infraestructura ha ido cayendo cada año desde que se aprobó la Agenda de Acción de Addis Abeba en 2015. Esperamos con interés el tercer Foro Mundial sobre Infraestructura, que se celebrará en Bali (Indonesia) en octubre de 2018, y exhortamos a sus participantes a que ayuden a los países en desarrollo en la creación de carteras de proyectos. Estudiaremos nuevos instrumentos de movilización de recursos para la inversión a largo plazo en infraestructura, entre ellos, el desarrollo de la infraestructura como clase de activos, reconociendo al mismo tiempo que hay que seguir trabajando para entender mejor los riesgos ligados a la creación de instrumentos que ofrezcan liquidez a partir de activos no realizables en efectivo. Reconocemos el importante papel de los bancos de desarrollo nacionales, regionales y multilaterales, que canalizan financiación para el desarrollo a largo plazo hacia la infraestructura en los países en desarrollo, especialmente los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Destacamos la crucial importancia que tiene el desarrollo industrial de los países en desarrollo, en cuanto fuente destacada de crecimiento económico, diversificación de la economía y creación de valor añadido, como medio para lograr la transformación estructural y económica. Apoyaremos la intensificación de los esfuerzos, de conformidad con las normas y obligaciones internacionales pertinentes, destinados a invertir en un desarrollo industrial inclusivo y sostenible para hacer frente de manera eficaz a importantes cuestiones, como el crecimiento sostenible y la creación de empleo, la eficiencia de los recursos y energética, la contaminación y el cambio climático, el intercambio de conocimientos, la innovación y la inclusión social. A este respecto, también acogemos con beneplácito la cooperación pertinente desarrollada en el sistema de las Naciones Unidas, que incluye a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y otras iniciativas en curso.

Recursos públicos nacionales

11. Observamos los progresos realizados en la movilización de recursos internos, respaldada por el principio de la titularidad nacional, pero ponemos de relieve que sigue habiendo grandes desfases a este respecto entre muchos de los países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo, países de ingresos medianos y países desarrollados. Nos esforzaremos por reforzar la recaudación de ingresos y los mecanismos de rendición de cuentas al respecto, así como la prestación de servicios públicos en los planos nacional y subnacional, entre otras cosas, mediante enfoques pangubernamentales y estrategias de ingresos a mediano plazo. Reconocemos que es necesario seguir trabajando en la digitalización de los negocios y las finanzas y sus efectos en la recaudación de impuestos. Destacamos que los marcos internacionales deben tener en cuenta los efectos de la digitalización y la globalización, a través de un proceso basado en el consenso. Reconocemos la importancia de la gestión fiscal para mejorar la movilización de los recursos internos y alentamos a que este aspecto sea una prioridad en todos los tipos de

cooperación para el desarrollo, incluida la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y el apoyo técnico, por medios tales como la Herramienta Diagnóstica de Evaluación de la Administración Tributaria del Fondo Monetario Internacional (FMI). Tenemos la intención de aplicar la tecnología a las administraciones tributarias como medio para hacer cumplir la normativa y combatir la evasión de impuestos, garantizando al mismo tiempo un marco adecuado de protección de la privacidad de los ciudadanos y la confidencialidad de los datos. Las iniciativas de cooperación internacional en materia tributaria deben tener un enfoque y un alcance universales y tomar plenamente en cuenta las necesidades y capacidades de todos los países, en particular, de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África. Acogemos con beneplácito la labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. Seguimos instando a los Estados Miembros a que apoyen al Comité y a sus órganos subsidiarios a través del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para que el Comité pueda cumplir su mandato, entre otras cosas, apoyando una mayor participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones de los subcomités.

12. Observamos con profunda preocupación los efectos de las corrientes financieras ilícitas, en particular las ocasionadas por la evasión fiscal, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional, en la estabilidad económica, social y política y el desarrollo de las sociedades, especialmente en los países en desarrollo. Observamos que los países en desarrollo son los más susceptibles a las repercusiones negativas de las corrientes financieras ilícitas y, a ese respecto, exhortamos a los Estados Miembros a que velen por que las corrientes financieras ilícitas, cuando sean rastreadas, se traten de conformidad con sus ordenamientos jurídicos nacionales y las obligaciones jurídicas internacionales pertinentes con el fin de devolver los activos confiscados a los Estados requirentes. También observamos con preocupación que solo una pequeña parte de los activos robados se restituye a los países de origen. Acogemos con beneplácito la labor que están realizando los Estados Miembros con miras a ampliar los conocimientos y mejorar la comprensión de los desafíos y las oportunidades que entraña la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas y nos complace el progreso realizado para desarrollar buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible. Exhortamos a los Estados Miembros a que prosigan esa labor, en particular en el marco de las organizaciones multilaterales e internacionales competentes del sistema de las Naciones Unidas y otros foros regionales o internacionales pertinentes. Reconocemos el importante papel que desempeña la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, como instrumento más completo y universal para prevenir y combatir la corrupción, al contribuir a mejorar la capacidad de los Estados partes y la cooperación entre estos, subrayando que la restitución de activos con arreglo a su capítulo V, Recuperación de activos, es un principio fundamental de la Convención. Reconocemos también el papel que desempeñan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, que promueven la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional. Expresamos preocupación por el hecho de que las criptomonedas se están utilizando cada vez más para actividades ilícitas y, a este respecto, alentamos a los Estados Miembros y otras organizaciones pertinentes a que consideren la posibilidad de adoptar medidas para prevenir y combatir su uso ilícito. Reforzaremos la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el

desarrollo sostenible y alentamos a los países y las organizaciones multilaterales e internacionales pertinentes a que sigan esforzándose por prestar, cuando se les solicite, asistencia técnica y para la creación de capacidad a los países en desarrollo a fin de que mejoren su capacidad de prevenir, detectar y combatir las corrientes financieras ilícitas, entre otras cosas, para luchar contra la corrupción, y fortalezcan sus buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible.

13. Observamos los progresos realizados en el marco de la cooperación internacional en cuestiones de tributación, entre otros, la aplicación de las normas convenidas internacionalmente sobre transparencia fiscal, como la labor del Foro Mundial sobre la Transparencia y el Intercambio de Información con Fines Fiscales. Reconocemos que hay que intensificar la labor para hacer posible que los países en desarrollo, especialmente los más pobres, se beneficien de esas normas. Tomamos conocimiento de la celebración en febrero de 2018 de la primera conferencia mundial de la Plataforma de Colaboración en Materia Tributaria, sobre el tema “La Tributación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, y tomamos nota de la declaración de los asociados de la Plataforma, en la que figura su compromiso de apoyar las estrategias de ingresos a mediano plazo impulsadas por los países. Alentamos además a los agentes nacionales pertinentes a que adopten más medidas para mitigar la manipulación de precios en las transferencias y la manipulación de facturas comerciales por las empresas multinacionales, con miras a fortalecer la base tributaria en los países en que están establecidas, teniendo presente la necesidad de que los países en desarrollo refuercen la movilización de recursos internos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Actividad financiera y comercial privada de ámbito nacional e internacional

14. Observamos que la financiación y las inversiones sostenibles, como la inversión de impacto, están cobrando mayor fuerza e invitamos a las empresas privadas a adoptar prácticas sostenibles que promuevan el valor a largo plazo. Destacamos que reasignar un pequeño porcentaje de los activos gestionados a la inversión de calidad a largo plazo en desarrollo sostenible podría contribuir de manera importante a la aplicación de la Agenda 2030. Estudiaremos maneras de incentivar a los inversionistas institucionales para que opten por un enfoque a largo plazo, teniendo en cuenta el interés público. Una interpretación adecuada de la obligación fiduciaria para con los inversores a largo plazo debería incluir todas las repercusiones importantes en los beneficios que determinan el rendimiento de las inversiones a largo plazo. Promoveremos prácticas empresariales sostenibles, entre ellas la integración de los factores ambientales, sociales y de gobernanza en la presentación de informes de las empresas, según proceda, y competará a los países decidir el equilibrio adecuado entre las normas voluntarias y las obligatorias. Hacemos hincapié en que las Naciones Unidas deberían seguir reuniendo a las partes interesadas pertinentes, para estudiar las ventajas que ofrece la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y darles difusión. Invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo a que, como parte de su informe de 2019, siga analizando, sobre la base de los estudios existentes, la relación entre la inversión en materia ambiental, social y de gobernanza, y la rentabilidad.

15. Reconocemos el progreso logrado recientemente en lo que respecta a la inclusión financiera, si bien observamos que sigue habiendo obstáculos para las mujeres, las personas de zonas rurales y distantes, las personas mayores, los jóvenes, los migrantes, las personas desplazadas por la fuerza y las personas con discapacidad, así como para las microempresas y la pequeña y mediana empresa,

y los negocios y las empresas del sector de la economía social y solidaria que operan tanto en el sector estructurado como en el no estructurado. También reconocemos el importante cometido que pueden desempeñar los bancos de desarrollo, las cooperativas, las instituciones financieras de desarrollo y los instrumentos financieros (como las garantías, la financiación mediante emisión de acciones y la financiación mediante deuda) en esta esfera. Además, reconocemos que la inclusión financiera puede fomentarse utilizando medios innovadores de intermediación financiera. Las nuevas aplicaciones de la tecnología financiera también pueden contribuir a reducir el costo de las remesas. Observando que las remesas contribuyen favorablemente a cubrir las necesidades de los hogares que las reciben, trabajaremos con miras a reducir el costo medio de transacción de las remesas de los migrantes para 2030 por debajo del 3% de la suma transferida. Ponemos de relieve la necesidad de contar con una regulación eficaz y proporcionada a fin de hacer un seguimiento de los riesgos para el sistema o el consumidor de servicios financieros que planteen los servicios financieros basados en la tecnología. Seguiremos ampliando la gama de instrumentos de financiación accesible para las microempresas y la pequeña y mediana empresa.

Cooperación internacional para el desarrollo

16. Acogemos con beneplácito el aumento de la AOD en términos reales en 2016. La disminución de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países menos adelantados es una tendencia que se ha invertido, pero observamos que disminuye la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo respecto a la ayuda programable a los países. También tomamos nota de que la AOD destinada a los pequeños Estados insulares en desarrollo sigue concentrándose en gran medida en un pequeño número de estos países, pese a la mayor frecuencia, inestabilidad e intensidad de los peligros relacionados con la meteorología que afectan a muchos de ellos. Reconocemos que la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una de las principales fuentes de financiación externa de muchos países en desarrollo sin litoral. Reconocemos también que la asistencia oficial para el desarrollo y otros tipos de financiación en condiciones favorables siguen revistiendo importancia para numerosos países de ingresos medianos. Resulta alentador el ejemplo del puñado de países que han cumplido o superado su compromiso de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la AOD y la meta de dedicar entre el 0,15% y el 0,20% de su ingreso nacional bruto a la AOD de los países menos adelantados, y exhortamos a todos los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que cumplan sus respectivos compromisos. Acogemos con beneplácito los progresos realizados para fomentar y movilizar el apoyo a los mecanismos innovadores de financiación adicional e invitamos a más países a que se sumen voluntariamente a la aplicación de mecanismos, instrumentos y modalidades innovadores que no impongan una carga desproporcionada en los países en desarrollo. Alentamos a los países a seguir estudiando, entre otros medios, a través del Grupo Directivo sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo, nuevas fuentes e instrumentos de financiación innovadora destinada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el ámbito mundial, regional, nacional y subnacional. Reconocemos que también reviste suma importancia la incorporación de medidas de reducción del riesgo de desastres que tengan debidamente en cuenta la prevención en los programas de asistencia para el desarrollo y la financiación de la infraestructura, según corresponda, en consonancia con el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030. Solicitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo que, como parte de su informe de 2019, siga estudiando la resiliencia al clima y a los

desastres en la financiación para el desarrollo a fin de asegurar la sostenibilidad de los resultados de desarrollo. Seguiremos celebrando discusiones abiertas, inclusivas y transparentes sobre cómo modernizar la medición de la asistencia oficial para el desarrollo y sobre la medida propuesta de “pleno apoyo oficial para el desarrollo sostenible” y afirmamos que ninguna medida de ese tipo diluirá los compromisos ya contraídos. Solicitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional que, como parte de su informe de 2019, haga un desglose del uso de la AOD en los países en desarrollo.

17. Acogemos con beneplácito los esfuerzos constantes por mejorar la calidad, los efectos y la eficacia de la cooperación para el desarrollo y otras iniciativas internacionales en las finanzas públicas, incluida la adhesión a los principios convenidos de eficacia de la cooperación para el desarrollo. Esperamos con interés el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, que se celebrará en Nueva York los días 21 y 22 de mayo de 2018, y sus orientaciones sobre las oportunidades en materia de políticas y creación de capacidad respecto al uso eficaz de la financiación combinada en apoyo de las prioridades de los países en desarrollo y sus iniciativas para aplicar la Agenda 2030. Tomamos conocimiento de la tercera reunión de alto nivel de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo, que se celebrará próximamente.

18. Acogemos con beneplácito las contribuciones de la cooperación Sur-Sur a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible. Reafirmamos que la cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo que complementa, y no sustituye, la cooperación Norte-Sur. También nos comprometemos a fortalecer la cooperación triangular como medio para poner experiencias y conocimientos especializados pertinentes al servicio de la cooperación para el desarrollo. Esperamos con interés la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019.

19. Acogemos con beneplácito la labor de los bancos multilaterales de desarrollo en apoyo de la Agenda 2030 y tomamos nota de las iniciativas en curso para fomentar su colaboración y coherencia. Observamos que el acceso a la financiación en condiciones favorables se reduce a medida que crecen los ingresos de los países, y que algunos de estos pueden no tener acceso a un volumen suficiente de financiación asequible de otras fuentes para atender sus necesidades. Tomamos nota de la voluntad de llevar a cabo un análisis más amplio de nuevas medidas, a partir de las experiencias existentes sobre excepciones a los requisitos, en materia de financiación en condiciones favorables y evaluaciones multidimensionales con miras a subsanar las limitaciones que conlleva la evaluación basada únicamente en los ingresos para determinar el desarrollo y la preparación del país para el proceso de graduación. En este sentido, alentamos a las instituciones competentes a aprender entre sí de sus iniciativas para enfocar las distintas circunstancias de los países, a fin de manejar mejor los procesos de transición y graduación. Acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por los bancos multilaterales de desarrollo para seguir optimizando el uso de sus balances en apoyo de la Agenda 2030. Reconocemos la función cada vez mayor y sumamente importante que cumplen los bancos de desarrollo nacionales y regionales, junto con los bancos multilaterales de desarrollo, en lo que respecta al fortalecimiento de la estructura financiera para el desarrollo sostenible y, en este contexto, reconocemos el cometido del Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo. Observamos las posibilidades que ofrece la financiación combinada, como su capacidad para captar, movilizar o catalizar financiación adicional, y destacamos que los proyectos deberían ajustarse a las prioridades nacionales,

tener por efecto un desarrollo duradero y servir al interés público, reconociendo al mismo tiempo que hay distintos tipos de financiación que pueden constituir las modalidades más eficaces a tal efecto para diferentes esferas de inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pedimos que, en el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, se analice más ampliamente cómo explotar el potencial de la financiación combinada, así como su efecto para subsanar las desigualdades de género, y el diseño de instrumentos de financiación combinada que respondan al carácter único de la situación de los países, en particular de aquéllos con necesidades especiales.

20. Reconocemos la necesidad de metodologías transparentes para la presentación de informes sobre la financiación climática procedente de todas las fuentes y acogemos favorablemente la labor en curso en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Observamos con preocupación los problemas para acceder a recursos financieros destinados a la acción climática en los países en desarrollo, especialmente en lo que respecta a la financiación de medidas de adaptación, al tiempo que observamos la importante ampliación de las operaciones del Fondo Verde para el Clima. A este respecto, exhortamos al Fondo Verde para el Clima a que vele por que todos los países en desarrollo tengan acceso a los instrumentos financieros disponibles, de conformidad con los criterios del Fondo al respecto.

El comercio internacional como motor del desarrollo

21. Observamos que en 2017 se recuperó el crecimiento del comercio, si bien a ritmo lento. Señalamos con preocupación que en los últimos años han descendido las exportaciones de los países menos adelantados como porcentaje del volumen total del mundo. Reafirmamos que el comercio puede contribuir a la promoción del desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza, como se reconoce en la Agenda 2030. Subrayamos la importancia de que todos los países, en particular los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, puedan beneficiarse de las oportunidades comerciales que generan los acuerdos bilaterales, regionales, plurilaterales y multilaterales. Acogemos con satisfacción todas las iniciativas que se están llevando a cabo para ofrecer a los países menos adelantados acceso a los mercados. Estudiaremos políticas que estimulen el crecimiento del comercio electrónico transfronterizo, en particular para las microempresas y la pequeña y mediana empresa.

22. Hacemos un llamamiento a que se fomente la financiación del comercio. Alentamos a los organismos de crédito a la exportación y los bancos multilaterales de desarrollo a estudiar la posibilidad de seguir desarrollando programas de financiación del comercio y la cadena de suministro. Destacamos que la iniciativa de Ayuda para el Comercio, la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las actividades bien definidas de fomento de la capacidad relacionada con el comercio y el mantenimiento del acceso preferente a los mercados de las exportaciones de los países menos adelantados son factores esenciales para integrar a los países en desarrollo, en particular a los menos adelantados, en el sistema de comercio internacional. Tomamos nota de las decisiones ministeriales adoptadas en la 11ª Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en diciembre de 2017. Invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo a que siga vigilando la evolución de los problemas de financiación del comercio, en particular para las microempresas y la pequeña y mediana empresa, como parte de su informe de 2019.

Deuda y sostenibilidad de la deuda

23. Observamos con preocupación que en los países en desarrollo se han intensificado los problemas nuevos relacionados con la deuda, que se añaden a las dificultades para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconocemos que resulta útil distinguir el uso que se hace de los recursos obtenidos mediante el endeudamiento y que la inversión pública eficaz en infraestructura y capacidad productiva para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con una gestión adecuada de la deuda pública, puede repercutir positivamente en el margen fiscal y la sostenibilidad de la deuda. Alentamos a que continúe la labor al respecto en aspectos como el modo de incorporar este enfoque al análisis de la deuda pública, en particular, mediante el uso de instrumentos de evaluación de la calidad, garantizando al mismo tiempo que se alerte sobre los riesgos de sobreendeudamiento de manera sistemática y a su debido tiempo. Insistimos en que mejorar los servicios de análisis y gestión de la deuda sigue siendo importante, entre otras cosas, aumentando la calidad y el alcance de la recopilación de datos y la asistencia técnica. Pedimos mayor transparencia, tanto por parte de los deudores como de los acreedores. El desarrollo de la capacidad, el refuerzo de los marcos normativos y el fomento del intercambio de información podrían contribuir a evitar nuevos episodios de sobreendeudamiento.

24. Reconocemos que es necesario ayudar a los países en desarrollo a alcanzar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante políticas coordinadas que tengan por objeto fomentar la financiación, el alivio, la reestructuración y la gestión racional de la deuda, según proceda. El devastador efecto de la estación de huracanes del Atlántico de 2017 puso de manifiesto que contar con mecanismos innovadores y resilientes, como los instrumentos de deuda dependientes del Estado, puede aliviar las presiones financieras en tiempos de crisis. Nuestra intención es analizar el potencial de los instrumentos de deuda innovadores y de las cláusulas de salvaguardia en caso de huracán, según proceda, para los países y las regiones vulnerables a los desastres. Nos comprometemos a estudiar cómo pueden los actuales mecanismos de cooperación de los acreedores oficiales afrontar con mayor eficacia casos de insolvencia futuros que podrían ser más complejos. Reafirmamos la importancia de que la reestructuración de la deuda sea oportuna, sistemática, eficaz, justa y negociada de buena fe. Reiteramos que los deudores y los acreedores deben trabajar de consuno para prevenir y resolver las situaciones de endeudamiento insostenible. Reiteramos nuestro llamamiento a que se trabaje para lograr un consenso mundial sobre las directrices de responsabilidad del deudor y el acreedor al tomar y otorgar préstamos soberanos, sobre la base de las iniciativas existentes, y, a este respecto, tomamos nota de los Principios sobre la Promoción del Otorgamiento y la Toma Responsables de Préstamos Soberanos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Pedimos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo que, como parte de su informe de 2019, impulse el análisis de los instrumentos de deuda dependientes del Estado, los bonos vinculados al PIB, la cobertura de seguros y otros mecanismos innovadores, como medio de reducir los riesgos para los balances soberanos, en particular en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los países de ingresos medianos y las economías abiertas que son más vulnerables a los desastres.

Tratamiento de las cuestiones sistémicas

25. Seguiremos fortaleciendo la coordinación y la coherencia normativa a escala internacional con miras a fomentar la estabilidad financiera y macroeconómica mundial y también trabajaremos para prevenir y reducir el riesgo y el impacto de las crisis financieras. Acogemos con beneplácito el progreso de la reforma de la reglamentación financiera internacional y nos comprometemos a aplicar reformas negociadas, manteniéndonos, al mismo tiempo, atentos a las consecuencias imprevistas y a la necesidad de equilibrar los objetivos en materia de acceso al crédito y la estabilidad financiera. Somos conscientes de las nuevas lagunas que pueden surgir a partir de las innovaciones financieras, incluida la financiación digital. Hacemos hincapié en que los bancos corresponsales constituyen un medio importante para facilitar los movimientos transfronterizos de fondos que permite a las instituciones financieras acceder a servicios financieros en distintas monedas y en jurisdicciones extranjeras, apoyando así las corrientes de remesas. Observamos con preocupación la disminución de los bancos corresponsales en muchas regiones, tendencia que, si no se controla, puede truncar el fomento de la inclusión financiera, y acogemos con beneplácito las iniciativas de las organizaciones internacionales, entre ellas, la Junta de Estabilidad Financiera y el Grupo de los Veinte, así como el sector privado, encaminadas a hacer un seguimiento y abordar las inquietudes relacionadas con el descenso de las relaciones de corresponsalía bancaria. Invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo a seguir supervisando la disminución de los bancos corresponsales y sus efectos, así como las posibles consecuencias imprevistas de la reglamentación financiera internacional, como parte de su informe de 2019.

26. Tomamos nota de la 15ª Revisión General de Cuotas llevada a cabo por el FMI y esperamos con interés que la reforma de la participación accionaria del Grupo del Banco Mundial llegue a buen término. Continuaremos nuestro trabajo en lo que respecta a seguir reforzando la red de seguridad financiera mundial, labor en la que un FMI fuerte, basado en la aportación de cuotas y dotado con recursos suficientes será una pieza central. Apoyamos los esfuerzos encaminados a mejorar la coordinación entre los diferentes elementos de la red de seguridad financiera mundial. Reconocemos que la respuesta financiera general del sistema internacional a los desastres es insuficiente y que se necesitan mejores mecanismos de reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia *a priori* e instrumentos para efectuar los desembolsos rápidamente *a posteriori*. Tomamos nota del creciente número de sistemas de seguros de riesgos soberanos implantados con éxito a escala regional, al tiempo que subrayamos que la gestión de los riesgos a escala mundial resultaría más eficaz en cuanto a la diversificación del riesgo, la sostenibilidad y la eficiencia. Exhortamos a los proveedores de cooperación para el desarrollo a que apoyen a los países que no están en condiciones de participar en esos mecanismos. Invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo a examinar los marcos existentes y las mejores prácticas en lo que respecta a los enfoques de la gestión del riesgo de los bancos de desarrollo y las instituciones financieras conexas, y a presentar sus conclusiones en su informe de 2019.

Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad

27. Reafirmamos que la creación, el desarrollo y la difusión de innovaciones y nuevas tecnologías y de los conocimientos asociados, incluida la transferencia de tecnología en condiciones mutuamente convenidas, son potentes motores del crecimiento económico y del desarrollo sostenible. Seguimos comprometidos a cerrar la brecha digital en lo relativo al acceso y la capacidad dentro de los países

y entre ellos, incluida la brecha entre los géneros. Reconocemos que las nuevas tecnologías están afectando al funcionamiento de los mercados de trabajo y que los nuevos tipos de empleo están reemplazando en muchos casos a los patrones laborales tradicionales. Tomamos nota de la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo a ese respecto y lo invitamos a proseguir su labor sobre este tema. Apoyaremos el aprendizaje permanente y la adquisición de competencias para todos, incluidas las dotes empresariales, adaptaremos y reforzaremos el empleo, el trabajo decente y las políticas y medidas de protección social para todos, según proceda, y emprendemos iniciativas para afrontar las persistentes disparidades de género y fomentar la inclusión de las personas en situaciones vulnerables, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad. Promoveremos el desarrollo y la utilización de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones, así como la creación de capacidad. Invitamos al Equipo de Tareas a que examine las consecuencias de la tecnología financiera (que también se conoce como tecnofinanzas) y la economía inmaterial en la inclusión financiera y el acceso a la financiación y la regulación financiera, a fin de extraer conclusiones sobre cómo adaptar las políticas al respecto.

28. Destacamos que el desarrollo de la capacidad es esencial para cumplir la Agenda 2030 y que debe estar impulsado por los países, tener en cuenta sus necesidades y condiciones específicas y reflejar sus prioridades y estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Seguimos apoyando la creación de capacidad en los países en desarrollo con miras a reforzar sus servicios nacionales de ciencia, tecnología e innovación. Acogemos con beneplácito el importante aumento de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a fomentar la capacidad científica, tecnológica e innovadora, pero observamos con preocupación que no ha beneficiado en la medida suficiente a los países más pobres y vulnerables. Acogemos con satisfacción los progresos realizados para establecer el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología y poner en funcionamiento el Banco de Tecnología para los países menos adelantados en Turquía y alentamos a todos los asociados para el desarrollo a proporcionar asistencia financiera y técnica a fin de asegurar su plena y efectiva puesta en marcha. Invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo a que considere las posibles opciones para mejorar el acceso de los países en desarrollo a tecnologías adecuadas y soluciones innovadoras, e informe al respecto.

29. Esperamos con interés el tercer foro anual de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Nueva York los días 5 y 6 de junio de 2018, y su debate sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinarán en profundidad en el foro político de alto nivel de 2018, las tecnologías existentes, incluido el conocimiento local y de los pueblos indígenas, las hojas de ruta en materia de ciencia, tecnología e innovación y el efecto de las tecnologías nuevas y emergentes sobre la financiación para el desarrollo sostenible. Las deliberaciones se incorporarán a los preparativos del foro político de alto nivel de 2018 y al Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2019.

Datos, vigilancia y seguimiento

30. Reconocemos que sigue habiendo grandes lagunas en el ámbito de los datos, en particular en lo que respecta a los datos desglosados, y que son necesarios grandes esfuerzos para fortalecer los sistemas nacionales de estadística. Alentamos a aumentar el apoyo de todo tipo y procedente de todas

las fuentes, incluido el desarrollo de la capacidad y el apoyo técnico destinado a los países en desarrollo, con miras a fortalecer sus sistemas nacionales de estadística. Intensificaremos nuestras actividades para reunir, analizar y difundir datos desglosados por sexo, edad, discapacidad y otras características pertinentes en los contextos nacionales, incluso a nivel nacional, regional y local, y las estadísticas de género para mejorar el diseño y la aplicación de políticas en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Invitamos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo a examinar el papel que los macrodatos pueden desempeñar en la aplicación de la Agenda 2030.

31. Observamos la creación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la Financiación para el Desarrollo en respuesta al Maafikiano de Nairobi, que se aprobó en el 14º período de sesiones de la UNCTAD.

32. Invitamos a los donantes internacionales, bilaterales y otros posibles asociados en la cooperación para el desarrollo a que consideren la posibilidad de contribuir generosamente al fondo fiduciario de apoyo a las actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en particular con el fin de facilitar los viajes y la participación de representantes de los países en desarrollo, en especial, de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. Alentamos a los Estados Miembros a que sigan apoyando la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, entre otras cosas, mediante contribuciones voluntarias, a fin de garantizar que el informe sea amplio, equilibrado e inclusivo.

33. Decidimos que el cuarto Foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo se celebrará del 15 al 18 de abril de 2019 e incluirá la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD. Decidimos también que las modalidades del foro serán las modalidades utilizadas en el foro de 2018. Decidimos, además, que en el documento final del foro de 2019 consideraremos la necesidad de celebrar una conferencia de seguimiento.

34. Pedimos al Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo que haga circular una versión preliminar no editada de su informe de 2019 a más tardar a fines de febrero de 2019, que se actualizará con los datos más recientes en el momento de su publicación, con miras a facilitar la preparación puntual del proyecto de conclusiones y recomendaciones.

II. Antecedentes

2. La Asamblea General, en su resolución [69/313](#) relativa a la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, estableció un foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo con participación universal e intergubernamental (resolución [69/313](#), anexo, párr. 132). Las modalidades de participación en el foro son las que se utilizan en las conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

3. La Asamblea General, en su resolución [70/192](#), definió las modalidades del foro y alentó al Presidente del Consejo Económico y Social a producir, en colaboración

con el Secretario General, una nota informativa sobre los preparativos para la reunión del primer foro, celebrado en 2016.

4. En su resolución 71/217, la Asamblea General invitó al Presidente del Consejo Económico y Social a considerar la posibilidad de usar en 2017 las modalidades del foro de 2016, que se expusieron en una nota informativa (E/FFDF/2016/INF/1). En las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro de 2017 (véase E/FFDF/2017/3), se decidió que las modalidades del foro de 2017 se utilizarían para el foro de 2018, y que el foro de 2018 se celebraría del 23 al 26 de abril de 2018.

5. En el presente informe figura el acta del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo celebrado en 2018.

6. El resumen preparado por la Presidenta del Consejo Económico y Social del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2018, incluida la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, figura en el documento A/73/86-E/2018/68.

III. Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

7. El foro examinó el tema 2 de su programa (Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible) en sus sesiones 1ª a 8ª, celebradas del 23 al 26 de abril de 2018.

A. Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

8. El foro examinó el subtema a) (Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) del tema 2 del programa en su cuarta sesión, celebrada el 24 de abril de 2018.

Diálogo interactivo con los órganos intergubernamentales de las principales instituciones interesadas

9. En su cuarta sesión, celebrada el 24 de abril, el foro entabló un diálogo interactivo con representantes de los órganos intergubernamentales de las principales instituciones interesadas y escuchó declaraciones de la Presidenta del Consejo Económico y Social; el Sr. Tudor Ulianovschi, Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); el Sr. Lesetja Kganyago, Presidente del Comité Monetario y Financiero Internacional; la Sra. Dominique Bichara, Directora de la Secretaría del Grupo Banco Mundial; el Sr. Merza Hasan, Decano del Directorio Ejecutivo del Grupo Banco Mundial; y el Sr. Aleksei Mozhin, Decano del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI).

10. En la misma sesión, el foro celebró diálogos interactivos con los participantes sobre los temas “Riesgo de desastres y resiliencia” y “La tributación en la economía

digital”, que estuvieron presididos por la Presidenta del Consejo y moderados por la Sra. Zain Asher, presentadora de noticieros de CNN International.

11. También en la misma sesión, la Presidenta del Consejo formuló sus observaciones finales.

Tema 1: “Riesgo de desastres y resiliencia”

12. Hicieron presentaciones los siguientes panelistas: la Sra. Aparna Subramani, Directora Ejecutiva para la India del Grupo Banco Mundial; la Sra. Nancy Horsman, Directora Ejecutiva para el Canadá del FMI; y el Sr. Jerry Matthews Matjila, Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Sudáfrica).

13. Formuló también una declaración la Sra. Mami Mizutori, Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres.

14. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes del Japón, Cuba y la República Islámica del Irán.

Tema 2: “La tributación en la economía digital”

15. Hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Sr. Masaaki Kaizuka, Director Ejecutivo para el Japón del FMI; el Sr. Hervé de Villeroché, Director Ejecutivo para Francia del Grupo Banco Mundial; el Sr. Francisco Duarte Lopes, Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas; y el Sr. Martin Kreienbaum, Presidente del Comité de Asuntos Fiscales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

16. En el debate interactivo subsiguiente formuló una declaración el representante de Guatemala.

17. También formuló una declaración el representante de Action Aid, una de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

B. Debate general

18. El foro celebró su debate general en relación con el subtema b) (Debate general) del tema 2 del programa en sus sesiones 2ª a 8ª, celebradas del 23 al 26 de abril de 2018.

19. En su segunda sesión, celebrada el 23 de abril, el foro escuchó las declaraciones de los siguientes oradores: la Sra. Sahar Nasr, Ministra de Inversiones y Cooperación Internacional de Egipto (en nombre del Grupo de los 77 y China); el Sr. Neven Mimica, Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (en nombre de la Unión Europea); el Sr. Mohamed Asim, Ministro de Relaciones Exteriores de Maldivas (en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares); el Sr. Bambang P.S. Brodjonegoro, Ministro de Planificación Nacional del Desarrollo y Jefe del Organismo Nacional de Planificación del Desarrollo de Indonesia; el Sr. Abul Maal Abdul Muhith, Ministro de Finanzas de Bangladesh; el Sr. Mustafa Mastoor, Ministro de Economía del Afganistán; el Sr. Faiziddin Qahhorzoda, Ministro de Finanzas de Tayikistán; el Sr. Mohamed Osman Suliman Elrkabi, Ministro de Finanzas y Planificación Económica del Sudán; el Sr. Régis Immongault, Ministro de Economía, Prospectiva y Programación del Desarrollo Sostenible del Gabón; el Sr. George Gyan-Baffour, Ministro de Planificación de Ghana; el Sr. P.A. Chinamasa, Ministro de Finanzas y Planificación Económica de Zimbabwe; el Sr. Kazi Shofiqul Azam, Viceministro de Finanzas de Bangladesh (en

nombre del Grupo de los Países Menos Adelantados); y el Sr. Bary Emmanuel Rafatrolaza, Secretario de Estado de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Madagascar.

20. En su tercera sesión, celebrada el 24 de abril, el foro escuchó las declaraciones de los siguientes oradores: el Sr. Tudor Ulianoschi, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Europea de la República de Moldova; el Sr. Jorge Arreaza Montserrat, Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela; la Sra. Teresa Ribeiro, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal; y el Sr. Alexander A. Pankin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

21. En su cuarta sesión, celebrada el 24 de abril, el foro escuchó las declaraciones de los siguientes oradores: el Sr. Yván Rodríguez, Viceministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana; Lord Ahmad de Wimbledon, Ministro de Estado para el Commonwealth y las Naciones Unidas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; el Sr. Yuri Sterk, Viceministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria; el Sr. Sergiy Kyslytsya, Viceministro de Relaciones Exteriores de Ucrania; el Sr. Dan Neculăescu, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Rumania; y el Sr. Miguel Ángel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala.

22. En su quinta sesión, celebrada el 25 de abril, el foro escuchó las declaraciones de los siguientes oradores: el Sr. Admasu Nebebe, Ministro de Estado de Finanzas y Cooperación Económica de Etiopía; el Sr. Roberto Flores Bermúdez, Embajador y Asesor Especial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras (en nombre del Grupo de Países con Ideas Afines que Apoyan a los Países de Ingresos Medianos, integrado por Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá y la República Dominicana); el Sr. Akinremi Bolaji, Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nigeria (en nombre del Grupo de África); el Sr. Roberto Flores Bermúdez, Embajador y Asesor Especial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras; y la Sra. Kayula Agnes Siame, Secretaria Permanente del Ministerio de Comercio e Industria de Zambia.

23. En su sexta sesión, celebrada el 25 de abril, el foro escuchó las declaraciones de los siguientes oradores: el Sr. Sergio Londoño Zurek, Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia; el Sr. Dominik Ziller, un Director General en el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania; el Sr. Jorge Alberto Ferrer Rodríguez, Ministro Consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba; la Sra. Fabia Shah, Directora Auxiliar del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia; la Sra. Kajsa Olofsgard, Embajadora para la Agenda 2030 en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia; el Sr. Gitesh Sarma Anumula, Secretario Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India; la Sra. Mariam Jashi, Presidenta del Grupo Directivo sobre Financiación Innovadora para el período 2017-2018 y del Comité de Educación, Ciencia y Cultura del Parlamento de Georgia; el Sr. Luigi de Chiara, Director General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y Jefe de la dependencia de estrategia, procesos mundiales y organizaciones internacionales de Italia; la Sra. Natasha Frojd, Directiva de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación; el Sr. Stephen Potter, Director de Coordinación de las Políticas de Ayuda Internacional del Ministerio de Asuntos Mundiales del Canadá; el Sr. Noel González Segura, Director General de Planeación y Políticas de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en nombre de México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia); la Sra. Keisha McGuire, Representante Permanente de

Granada ante las Naciones Unidas (en nombre de la Comunidad del Caribe); el Sr. Rubén Armando Escalante Hasbún, Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas (en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños); el Sr. Zhaoxu Ma, Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas; el Sr. José Luis Fialho Rocha, Representante Permanente de Cabo Verde ante las Naciones Unidas; la Sra. Amal Mudallali, Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas; el Sr. Noel González Segura, Director General de Planeación y Políticas de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; el Sr. Kai Sauer, Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas; y el Sr. Adikalie Foday Sumah, Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas.

24. En la misma sesión, formularon también declaraciones los representantes del Paraguay (en nombre del Grupo de los Países en Desarrollo Sin Litoral), Marruecos, Sudáfrica, Irlanda, el Estado de Palestina y el Brasil.

25. En su séptima sesión, celebrada el 26 de abril, el foro escuchó las declaraciones formuladas por los siguientes oradores: el Sr. Hor Darith, Subsecretario de Estado del Ministerio de Planificación de Camboya; el Sr. Charles Ntwaagae, Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas; la Sra. Helena del Carmen Yáñez Loza, Representante Permanente Adjunta del Ecuador ante las Naciones Unidas; el Sr. Jaime Hermida Castillo, Representante Permanente Adjunto de Nicaragua ante las Naciones Unidas; y el Sr. Rolando Castro Córdoba, Representante Permanente Adjunto de Costa Rica ante las Naciones Unidas.

26. En la misma sesión, también formularon declaraciones los representantes de Argelia, el Chad y la República Islámica del Irán.

27. En su octava sesión, celebrada el 26 de abril, el foro escuchó las declaraciones de los siguientes oradores: el Sr. Melitón Alejandro Arrocha Ruíz, Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas; la Sra. Sima Sami I. Bahous, Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas; el Sr. Martín García Moritán, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas; el Sr. Nontawat Chandrtri, Representante Permanente Adjunto de Tailandia ante las Naciones Unidas; la Sra. Kira Christianne Danganan Azucena, Representante Permanente Adjunta de Filipinas ante las Naciones Unidas; el Sr. Park Chull-Joo, Representante Permanente Adjunto de la República de Corea ante las Naciones Unidas; la Sra. Kelley Eckels-Currie, Representante de los Estados Unidos de América ante el Consejo Económico y Social; y la Sra. May-Elin Stener, Representante Permanente Adjunta de Noruega ante las Naciones Unidas.

28. En la misma sesión, formularon también declaraciones los representantes de Liberia, Nepal, los Emiratos Árabes Unidos, Angola, el Iraq y Armenia.

29. También en la misma sesión formuló una declaración la representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

30. En la misma sesión formuló una declaración el representante de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

31. También en la misma sesión formuló una declaración la representante de la Society for International Development, una de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

C. Mesas redondas ministeriales

32. El foro celebró cuatro mesas redondas ministeriales en relación con el subtema c) (Mesas redondas ministeriales) del tema 2 del programa en sus sesiones 1ª a 3ª, los días 23 y 24 de abril de 2018.

Mesas redondas ministeriales para exponer las políticas nacionales y los avances institucionales en apoyo de la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, así como los retos encontrados y las medidas internacionales de apoyo necesarias

Mesa redonda ministerial 1

33. En su primera sesión, el 23 de abril, el foro celebró la mesa redonda 1, que estuvo presidida y moderada por la Presidenta del Consejo Económico y Social.

34. Después de la declaración de la Presidenta, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Sr. Neven Mimica, Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea; la Sra. Sahar Nasr, Ministra de Inversiones y Cooperación Internacional de Egipto; el Sr. Mohamed Asim, Ministro de Relaciones Exteriores de Maldivas; el Sr. Oleksandr Danyliuk, Ministro de Finanzas de Ucrania; la Sra. Karin Finkelston, Vicepresidenta de Alianzas, Comunicación y Diseminación de la Corporación Financiera Internacional del Grupo Banco Mundial; el Sr. Norbert Barthle, Secretario de Estado Parlamentario del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania; y el Sr. Somchith Inthamith, Viceministro de Industria y Comercio de la República Democrática Popular Lao.

35. Formularon también declaraciones los siguientes participantes: la Sra. Elissa Golberg, Viceministra Adjunta de Política Estratégica del Ministerio de Asuntos Mundiales del Canadá; el Sr. Pio Wennubst, Subdirector General y Jefe del Departamento de Cooperación Mundial de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación; y el Sr. Mpho Parks Tau, Presidente de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

36. En el debate interactivo subsiguiente formuló una declaración el representante de El Salvador.

Mesa redonda ministerial 2

37. En su segunda sesión, el 23 de abril, el foro celebró la mesa redonda 2, que estuvo presidida y moderada por la Presidenta del Consejo.

38. Después de la declaración de la Presidenta, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Sr. Bambang P.S. Brodjonegoro, Ministro de Planificación Nacional del Desarrollo de Indonesia; el Sr. Khurelbaatar Chimed, Ministro de Finanzas de Mongolia; la Sra. Teresa Ribeiro, Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Portugal; la Sra. Ulrika Modéer, Secretaria de Estado de Cooperación para el Desarrollo de Suecia; el Sr. Liu Zhenmin, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales; y el Sr. Mohammad Khazaei, Viceministro de Asuntos Económicos y Jefe de la Organización de Inversión y Asistencia Técnica y Económica de la República Islámica del Irán.

39. También formularon declaraciones los siguientes participantes: la Sra. Kayula Agnes Siame, Secretaria Permanente del Ministerio de Comercio e Industria de Zambia; el Sr. Sergio Londoño Zurek, Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y Alcalde Encargado de la Ciudad de Cartagena (Colombia); y el Sr. Rémy Rioux, Director General del Organismo Francés de Desarrollo.

Mesa redonda ministerial 3

40. En su tercera sesión, el 24 de abril, el foro celebró la mesa redonda 3, que estuvo presidida y moderada por la Presidenta del Consejo.

41. Tras la declaración de la Presidenta, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Sr. Abul Maal Abdul Muhith, Ministro de Finanzas de Bangladesh; el Sr. Mustafa Mastoor, Ministro de Economía del Afganistán; el Sr. Régis Immongault, Ministro de Economía, Prospectiva y Programación del Desarrollo Sostenible del Gabón; el Sr. Batyr Bazarov, Ministro de Economía y Finanzas de Turkmenistán; el Sr. Fabio Kanczuk, Secretario de Política Económica del Ministerio de Hacienda del Brasil; y el Sr. Admasu Nebebe, Ministro de Estado de Finanzas y Cooperación Económica de Etiopía.

42. Formularon también declaraciones los siguientes participantes: el Sr. Väino Reinart, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Estonia; el Sr. Noel González Segura, Director General de Planeación y Políticas de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; y la Sra. Lidy Nacpil, Coordinadora de Jubilee South Asia Pacific Movement on Debt and Development.

43. En el debate interactivo subsiguiente formuló una declaración el representante de la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo, una de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

Mesa redonda ministerial 4

44. También en su tercera sesión, el 24 de abril, el foro celebró la mesa redonda 4, que estuvo presidida y moderada por la Presidenta del Consejo.

45. Después de la declaración de la Presidenta, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Sr. George Gyan-Baffour, Ministro de Planificación de Ghana; la Sra. Hadizatou Rosine Coulibaly, Ministra de Economía, Finanzas y Desarrollo de Burkina Faso; el Sr. Mohamed Osman Suliman Elrkabi, Ministro de Finanzas y Planificación Económica del Sudán; el Sr. Faiziddin Qahhorzoda, Ministro de Finanzas de Tayikistán; el Sr. P. A. Chinamasa, Ministro de Finanzas y Planificación Económica de Zimbabwe; el Sr. Jens Frølich Holte, Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega; y el Sr. Bary Emmanuel Rafatrolaza, Secretario de Estado de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Madagascar.

46. Formularon también declaraciones los siguientes participantes: el Sr. Nim Dorji, Secretario del Ministerio de Finanzas de Bhután; el Sr. Miguel Ángel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala; y el Sr. Michael Baldinger, Jefe de Inversiones Sostenibles y de Impacto de UBS.

47. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de la Internacional de Servicios Públicos y Tax Justice Network Africa, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

D. Mesas redondas temáticas, debates de expertos y diálogos interactivos

48. El foro organizó cinco mesas redondas temáticas y dos debates de expertos en relación con el subtema d) (Mesas redondas temáticas, debates de expertos y diálogos

interactivos) del tema 2 del programa en sus sesiones 5ª a 8ª, celebradas los días 25 y 26 de abril de 2018.

Mesa redonda temática A: recursos nacionales públicos

49. En su quinta sesión, el 25 de abril, el foro celebró la mesa redonda temática A, relativa a los recursos nacionales públicos (ámbito de acción A de la Agenda de Acción de Addis Abeba), que estuvo presidida por la Vicepresidenta del Consejo Económico y Social (San Vicente y las Granadinas) y moderada por el Sr. Léonce Ndikumana, Presidente y Catedrático del Departamento de Economía y Director del Programa de Política de Desarrollo de África de la Universidad de Massachusetts (Amherst).

50. Tras sendas declaraciones de la Presidenta y el Moderador, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Sr. Armand Roland Pierre Beouinde, Alcalde de Uagadugú y Presidente de la Asociación de Municipios de Burkina Faso; la Sra. Doris Akol, Comisionada General de la Autoridad Fiscal de Uganda; la Sra. Natalia Aristizábal Mora, Vicepresidenta del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación; y el Sr. Vitor Gaspar, Director del Departamento de Finanzas Públicas del FMI.

51. Formuló también una declaración la oradora principal, la Sra. Tove Maria Ryding, Directora de Política y Promoción de Justicia Fiscal en la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo y la Alianza Global por la Justicia Fiscal.

52. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Cuba, Bélgica y la República Islámica del Irán.

53. También formularon declaraciones los representantes de Ayuda de la Iglesia Noruega, African Forum and Network on Debt and Development y Gestos (Soropositividade, Comunicação e Género), organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

Mesa redonda temática B: actividad financiera y comercial privada nacional e internacional

54. En su quinta sesión, el 25 de abril, el foro celebró la mesa redonda temática B, relativa a la actividad financiera y comercial privada nacional e internacional (ámbito de acción B de la Agenda de Acción de Addis Abeba), que estuvo presidida por la Vicepresidenta del Consejo (San Vicente y las Granadinas) y moderada por la Sra. Durreen Shahnaz, Fundadora y Directora General de Impact Investment Exchange (Singapur).

55. Tras sendas declaraciones de la Presidenta y la Moderadora, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Sr. Makoto Goda, representante de Nippon Biodiesel Fuel Co. Ltd. del Japón; la Sra. Karin Stenmar, Jefa de Sostenibilidad del Grupo Folksam de Suecia; el Sr. Paul Currie, Oficial Jefe de Inversiones del Banco de Desarrollo de África Meridional; y el Sr. Yaroslav Lissovlik, Director General de Investigación y Economista Principal del Banco Euroasiático de Desarrollo.

56. Formuló también una declaración el orador principal, el Sr. Peter Bakvis, Director de la Oficina de la Confederación Sindical Internacional/Global Unions en Washington.

57. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Bangladesh y el Japón.

Mesa redonda temática C: comercio, ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad

58. En su sexta sesión, el 25 de abril, el foro celebró la mesa redonda temática C, relativa al comercio, la ciencia, la tecnología, la innovación y la creación de capacidad (ámbitos de acción D y G de la Agenda de Acción de Addis Abeba), que estuvo presidida por la Presidenta del Consejo y moderada por la Sra. Veerle Vandeweerd, Directora de Políticas de las Conferencias Mundiales de Ciencia, Tecnología e Innovación.

59. Tras sendas declaraciones de la Presidenta y la Moderadora, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: el Sr. Mark Henderson, representante de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea; el Sr. Mohamed H.A. Hassan, Presidente del Consejo de Administración del Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados; el Sr. Aik Hoe Lim, Director de la División de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial del Comercio; la Sra. Shamika Sirimanne, Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD; la Sra. Sukti Dasgupta, Jefa del Servicio de Empleo y Mercados de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo; y la Sra. Ranja Sengupta, Investigadora Superior de la Red del Tercer Mundo.

60. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Bélgica y México.

61. También formuló una declaración la representante de Centro de Investigación en Economía y Política, una de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo, y participó en el diálogo.

Mesa redonda temática D: cooperación internacional para el desarrollo

62. En su séptima sesión, el 26 de abril, el foro celebró la mesa redonda temática D, relativa a la cooperación internacional para el desarrollo (ámbito de acción C de la Agenda de Acción de Addis Abeba), que estuvo presidida por el Vicepresidente del Consejo Económico y Social (Bélgica) y moderada por el Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Principal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

63. Tras sendas declaraciones de la Presidenta y el Moderador, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: la Sra. Alimatou Zongo-Kabore, Directora de Coordinación y Eficacia de las Ayudas para el Desarrollo del Ministerio de Economía, Finanzas y Desarrollo de Burkina Faso; el Sr. Abdoulaye Mar Dieye, Administrador Auxiliar y Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Sr. Jorge Moreira da Silva, Director de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; el Sr. Kilaparti Ramakrishna, Jefe de Planificación Estratégica del Fondo Verde para el Clima; la Sra. Lotte Schou-Zibell, Jefa del Grupo del Sector Financiero del Banco Asiático de Desarrollo; y el Sr. Régis Marodon, Asesor Especial del Organismo Francés de Desarrollo sobre el Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo.

64. En el debate interactivo subsiguiente formularon declaraciones los representantes de Georgia y Cuba.

65. También formuló una declaración el representante de Reality of Aid Africa, una de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

Mesa redonda temática E: deuda y cuestiones sistémicas

66. En su séptima sesión, el 26 de abril, el foro celebró la mesa redonda temática E, relativa a la deuda y las cuestiones sistémicas (ámbitos de acción E y F de la Agenda de Acción de Addis Abeba), que estuvo presidida por la Presidenta del Consejo y moderada por la Sra. Marilou Uy, Directora del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo.

67. Tras sendas declaraciones de la Presidenta y la Moderadora, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: la Sra. Mami Mizutori, Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres; la Sra. Gillian Golah, Jefa de Operaciones de CCRIF SPCE; la Sra. Azeema Adam, Enviada para la Financiación del Desarrollo y ex Gobernadora de la Autoridad Monetaria de Maldivas; el Sr. Richard Kozul-Wright, Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD; y el Sr. Mark Flanagan, Director Auxiliar y Jefe de la División de Políticas de Deuda del Departamento de Estrategias, Políticas y Evaluación del FMI.

68. Formuló también una declaración el orador principal, el Sr. Kavaljit Singh, Director de Madhyam en la India.

69. En el subsiguiente debate interactivo formuló una declaración el representante de la República Dominicana.

70. También formularon declaraciones los representantes de la Society for International Development, la Jubilee Campaign y la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

Debate de expertos 1: fomentar la inversión extranjera en los países en situaciones especiales

71. En su octava sesión, el 26 de abril, el foro celebró el debate de expertos 1, relativo al fomento de la inversión extranjera en los países en situaciones especiales, que estuvo presidido y moderado por el Vicepresidente del Consejo (Bélgica).

72. Tras la declaración del Presidente, formularon declaraciones los siguientes panelistas: la Sra. Kayula Agnes Siame, Secretaria Permanente del Ministerio de Comercio e Industria de Zambia; el Sr. Kazi Aminul Islam, Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Fomento de las Inversiones de Bangladesh; y el Sr. Muna B. Ndulo, Catedrático de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Cornell.

73. Formuló también una declaración la oradora principal, la Sra. Irene Khan, Directora General de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo.

74. En el debate interactivo subsiguiente formuló una declaración el representante de Bangladesh.

Debate de expertos 2: la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

75. En su octava sesión, el 26 de abril, el foro celebró el debate de expertos 2, relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, que estuvo presidido y moderado por el Vicepresidente del Consejo (Bélgica).

76. Después de la declaración del Presidente, hicieron presentaciones los siguientes panelistas: la Sra. Kathleen Lahey, Catedrática de la Facultad de Derecho de la Queen's University (Canadá) y Directora de Tax Justice Network; la Sra. Yolanda Martínez López, Secretaria de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca

(México); y la Sra. Shakra Razavi, Jefa de Investigación y Datos de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

77. En el debate interactivo subsiguiente formuló una declaración la representante de Equidad de Género, una de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo o acreditadas ante las anteriores conferencias internacionales sobre la financiación para el desarrollo.

IV. Aprobación de las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental

78. El foro examinó el tema 3 del programa (Aprobación de las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental) en su cuarta sesión, celebrada el 24 de abril de 2018.

79. En la misma sesión formuló una declaración el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas en su calidad de cofacilitador del proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental, que se presentó al Consejo en el documento [E/FFDF/2018/L.2](#).

80. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros, Albania, Bosnia y Herzegovina, Liechtenstein, Montenegro, Noruega, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia, así como de Australia, el Canadá, México y Nueva Zelandia), los Estados Unidos, Egipto (en nombre del Grupo de los 77 y China), México y Suiza.

81. En la misma sesión el foro aprobó el proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental y solicitó que el Consejo Económico y Social las remitiera al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, organizado bajo los auspicios del Consejo (véase la secc. I).

V. Aprobación del informe

82. El foro examinó el tema 4 del programa (Aprobación del informe) en su octava sesión, celebrada el 26 de abril de 2018.

83. En la misma sesión, el foro aprobó su proyecto de informe ([E/FFDF/2018/L.1](#)) y solicitó a la Presidenta del Consejo que completara el informe, a fin de presentarlo al Consejo.

VI. Cuestiones de organización y otros asuntos

A. Apertura y duración del período de sesiones

84. La reunión de 2018 del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo se celebró en la Sede del 23 al 26 de abril de 2018 de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 130 a 132 de la Agenda de Acción de Addis Abeba y las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro de 2017. El foro celebró una serie de sesiones a nivel ministerial los días 23 y 24 de abril de 2018 y otra a nivel de expertos los días 25 y 26 de abril de 2018.

85. En la primera sesión, celebrada el 23 de abril de 2018, la Sra. Marie Chatardová (Chequia), Presidenta del Consejo Económico y Social, inauguró el foro y formuló una declaración.

86. En la misma sesión, el Sr. Miroslav Lajčák (Eslovaquia), Presidente del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, se dirigió al foro.
87. También en la misma sesión, el foro vio un mensaje en vídeo del Secretario General.
88. También en la primera sesión la Vicesecretaria General formuló una declaración.
89. En la misma sesión, el foro escuchó el discurso principal pronunciado por el Sr. Donald Kaberuka, Alto Representante encargado del Fondo para la Paz de la Unión Africana.
90. También en la misma sesión, el foro escuchó un discurso especial, pronunciado por el Sr. Sultan bin Saad Al-Muraikhi, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Qatar, sobre los mensajes de Doha de la Conferencia de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo y los Medios de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
91. En la misma sesión, la Presidenta del Consejo informó al foro de que, en su ausencia, los Vicepresidentes del Consejo del período de sesiones de 2018 presidirían las sesiones del foro.
92. También en la misma sesión, el foro escuchó las declaraciones sobre tendencias y previsiones mundiales de financiación para el desarrollo sostenible, en particular las perspectivas del informe de 2018 del Equipo de Tareas Interinstitucional, formuladas por los siguientes oradores: el Sr. Liu Zhenmin, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y Presidente del Equipo de Tareas Interinstitucional; el Sr. Roberto Azevêdo, Director General de la Organización Mundial del Comercio (por videomensaje); el Sr. Achim Steiner, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Sr. Mukhisa Kituyi, Secretario General de la UNCTAD; el Sr. Tao Zhang, Subdirector Gerente del FMI; el Sr. Mahmoud Mohieldin, Primer Vicepresidente del Grupo Banco Mundial encargado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las Relaciones con las Naciones Unidas y las Alianzas; y la Sra. Shamshad Akhtar, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (en nombre de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas).
93. En la segunda sesión, celebrada el 23 de abril de 2018, la Vicesecretaria General presentó el Fondo Común para la Agenda 2030 y formuló una declaración. También formularon declaraciones el Sr. Neven Mimica, Comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea; la Sra. Ulrika Modéer, Secretaria de Estado de Cooperación para el Desarrollo de Suecia; el Sr. Luis Tejada, Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; y la Sra. Valentine Rugwabiza, Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas, así como los representantes de Suiza, Noruega e Irlanda.

B. Programa

94. En su primera sesión, celebrada el 23 de abril de 2018, el foro aprobó su programa provisional, que figura en el documento [E/FFDF/2018/1](#). El programa era el siguiente:
1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
 2. Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

- a) Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
 - b) Debate general;
 - c) Mesas redondas ministeriales;
 - d) Mesas redondas temáticas, debates de expertos y diálogos interactivos.
3. Aprobación de las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental.
 4. Aprobación del informe.

C. Reglamento

95. En su primera sesión, celebrada el 23 de abril de 2018, el foro, a propuesta de la Presidenta del Consejo Económico y Social (Chequia), convino en que el reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, así como las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General [69/313](#), [70/192](#), [71/217](#) y [72/208](#) y las decisiones del Consejo, se aplicarían a las sesiones del foro y que si hubiera alguna contradicción entre el reglamento y las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea y las decisiones del Consejo, primarían estas últimas.

D. Asistencia

96. Asistieron al foro los representantes de 90 Estados Miembros de las Naciones Unidas y Estados miembros de organismos especializados y de la Unión Europea. Asistieron también representantes de organizaciones intergubernamentales y otras entidades y representantes del sistema de las Naciones Unidas, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector empresarial. La lista de participantes se publicará con la signatura [E/FFDF/2018/INF/2](#).

E. Documentación

97. La lista de documentos que el foro tuvo ante sí figura en el anexo del presente informe.

F. Conclusión del foro

98. En la octava sesión, celebrada el 26 de abril de 2018, la Presidenta del Consejo formuló sus observaciones finales y declaró clausurado el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2018.

Anexo**Documentación**

<i>Signatura</i>	<i>Título o descripción</i>
E/FFDF/2018/1	Programa provisional
E/FFDF/2018/2	Nota del Secretario General sobre la financiación para el desarrollo: progresos y perspectivas
E/FFDF/2018/L.1	Proyecto de informe
E/FFDF/2018/L.2	Proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental presentado por la Presidenta del Consejo Económico y Social (Chequia) sobre la base de consultas oficiosas: seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
E/FFDF/2018/INF/1	Nota informativa preparada por la Presidencia del Consejo Económico y Social sobre los arreglos para el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2018
E/FFDF/2018/INF/2	Lista de participantes